



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

413

Región del Establecimiento

ATACAMA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

.-Durante los recreos se desinfectarán las mesas y el piso de las salas (limpieza con paño que contiene líquido desinfectante) , en el caso de las oficinas se realizara terminados los recreos. Se ventilarán abriendo las ventanas permitiendo el flujo de aire. Se evitarán el uso de rociadores o spray que puedan perjudicar la salud de los estudiantes y funcionarios especialmente aquellos que tienen componentes no autorizados por ISP y/o cuya disolución demore más del tiempo de recreo.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Respetar el uso de mascarilla durante toda la jornada escolar. (Art. 68 ley N°16.744 y numerales 19 y 22 de la Resolución Exenta N°591 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Utilizar alcohol gel según lo dispuesto en la rutina

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:34:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

svyh yckg m3y4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

escolar. (Resolución Exenta N°591 art. 19, 20 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.) Respetar el distanciamiento social dispuesto en las distintas áreas del establecimiento. (Resolución Exenta N°591 Art.24 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud y art. 184, incisos 1° y 2°, del Código del Trabajo.) Permitir el Control de temperatura en los diferentes tiempos dispuestos por el establecimiento. Permitir desinfección de vestimenta y calzado en los momentos dispuestos por el establecimiento. Respetar los lugares de espera dispuestos por el establecimiento. Informar de forma oportuna al establecimiento (dirección) si tiene sospecha de estar contagiado de COVID 19 Cancelar los actos cívicos y formaciones en el patio del establecimiento. Todas las informaciones, instrucciones, etc. se realizarán a través de comunicados presencial (afiche, libreta de comunicaciones, etc) o de forma virtual en los sitios oficiales del establecimiento. El contacto físico estará prohibido, deberán adquirir nuevas formas para saludar. Todo tipo de material de uso personal (lápices, goma, tijera, regla, colación, celular etc) no se podrá compartir.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

INGRESO AL ESTABLECIMIENTO: SE REALIZARÁ POR LA PUERTA PRINCIPAL DISTANCIAMIENTO SOCIAL. Al momento de ingresar funcionarios y estudiantes deberán mantener 1,5 metros de distancia en el área de ingreso por la puerta principal del establecimiento la cual estará demarcada con círculos. (los apoderados deben dejar a los (as) estudiantes en las zonas demarcadas) **LIMPIADOR DE PIES:** Todos los funcionarios y estudiantes deberán pasar por el limpiapiés el que contiene desinfectante específico según ISP (hipoclorito de sodio al 5%) **APLICACIÓN DE ALCOHOL GEL** Todos los funcionarios y estudiantes deberán aplicarse alcohol gel en sus manos al momento de ingresar para ello deberán utilizar el dispensador pegado en la pared. **-CONTROL DE TEMPERATURA:** -Se controlará la temperatura de todos los **ESTUDIANTES** y **FUNCIONARIOS** del establecimiento con termómetro digital. Cualquier estudiante con tos, dificultad para respirar o fiebre leve (37,8°C o más) deberá ser apartado de los demás **ESTUDIANTES** y **FUNCIONARIOS** siendo llevado a la zona de aislamiento dispuesta por la escuela. (Inspectoría general) Se dará la información de inmediato a la Directora (a) y/o Subdirectora de la escuela quienes darán aviso al apoderado, entregando información por escrito de los pasos a seguir por el apoderado (dúptico) (si el resultado del PCR da como resultado

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:34:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

svyh yckg m3y4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

positivo al COVID 19 ,la dirección del establecimiento deberá dar curso al protocolo sanitario, por contagio descrito en la Resolución Exenta N°591 art. 19, 20 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud. Detección de posible contagiado Cuando los estudiantes y funcionarios ingresan al establecimiento, deberá ingresar de inmediato a sus respectivas salas de clases, evitando deambular por los pasillos. Será labor de inspectoría y asistentes de preescolar cautelar que la medida se haga efectiva. Si el estudiante desea ir al baño al momento del ingreso al establecimiento antes que comiencen las clases, avisara a las inspectoras de patio, quien a su vez avisaran a la auxiliar de aseo que se encontrara de punto fijo afuera de los baños, velando por el uso correcto de estos de acuerdo al protocolo estipulado en este documento. SALIDA: SE REALIZARÁ POR EL PORTON LATERAL DERECHO Los estudiantes al momento de concluir sus clases saldrán de sus salas de a uno hacia el portón lateral. En el portón se encontrarán dos funcionarios (as) asistentes de educación, los (las) cuales tomaran nuevamente la temperatura y aplicaran alcohol gel. Los apoderados esperaran a los estudiantes en la zona demarcadas de espera fuera del establecimiento. DESINFECCION, VENTILACION Y SANITIZACION DEL ESTABLECIMIENTO. Durante los recreos se desinfectarán las mesas y el piso de las salas (limpieza con paño que contiene liquido desinfectante) (en el caso de las oficinas se realizara terminados los recreos) Se ventilarán abriendo las ventanas permitiendo el flujo de aire. Se evitarán el uso de rociadores o spray que puedan perjudicar la salud de los estudiantes y funcionarios especialmente aquellos que tienen componentes no autorizados por ISP y/o cuya disolución demore más del tiempo de recreo.

1.4. Rutinas para recreos

Describe los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

DESINFECCION, VENTILACION Y SANITIZACION DEL ESTABLECIMIENTO DURANTE RECREOS Durante los recreos se desinfectarán las mesas y el piso de las salas (limpieza con paño que contiene liquido desinfectante) (en el caso de las oficinas se realizara terminados los recreos) Se ventilarán abriendo las ventanas permitiendo el flujo de aire. Se evitarán el uso de rociadores o spray que puedan perjudicar la salud de los estudiantes y funcionarios especialmente aquellos que tienen componentes no autorizados por ISP y/o cuya disolución demore más del tiempo de recreo. RECREOS DIFERIDOS POR NIVEL Existirán 2 zonas de recreos: ZONA 1 Patio techado (1° ciclo - 6° y 7) ZONA 2 Patio preescolar (pre básico- 5° y 8°) Los (as) estudiantes del preescolar realizaran su recreo en la zona 2, estará

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:34:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

svyh yckg m3y4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

demarcada con círculos en posición triangular manteniendo los 1,5 metros de distancia. Los estudiantes del preescolar no podrán utilizar los juegos infantiles dispuestos en el patio. (estarán clausurados con cinta especial) Los (as) estudiantes del Primer ciclo básico realizarán su recreo en la zona 1, estará demarcada con círculos en posición triangular manteniendo los 1,5 metros de distancia. Los estudiantes del Primer ciclo básico, 6° y 7° básico no podrán utilizar las máquinas de ejercicios o los taca-taca dispuestos en el patio. (estarán clausurados con cinta especial) Ambos estudiantes podrán utilizar las pérgolas dispuestas en el patio respetando la clausura de los asientos. Para ambos ciclos es obligatorio el uso de mascarillas durante el recreo.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

INGRESO A BAÑOS: En los servicios sanitarios se encontrará de punto fijo un auxiliar de aseo. Los servicios sanitarios funcionarán al 50% de su capacidad máxima. (3 baños) Los baños que no se utilizarán serán sellados con cinta especial. Los servicios sanitarios contarán con dosificador de Jabón líquido, toalla de papel y basureros visibles. Los (las) estudiantes deberán respetar las instrucciones y pasos a seguir descritas en panel al interior del baño. (señalética visible) Terminado el recreo se desinfectará los piso y lavamanos con paño que contiene solución desinfectante (hipoclorito de sodio al 5% diluido en 1 litro de agua)

1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

INFORMACION A LA COMUNIDAD EDUCATIVA El establecimiento mantendrá e indicará claramente por medio de señalización visible y permanente la obligación de distanciamiento social, de uso de mascarillas, uso de alcohol gel, control de temperatura

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:34:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

svyh yckg m3y4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Se controlará la temperatura de todos los ESTUDIANTES y FUNCIONARIOS del establecimiento con termómetro digital. Cualquier estudiante con tos, dificultad para respirar o fiebre leve (37,8°C o más) deberá ser apartado de los demás ESTUDIANTES y FUNCIONARIOS siendo llevado a la zona de aislamiento dispuesta por la escuela. (Inspectoría general) Se dará la información de inmediato a la Directora (a) y/o Subdirectora de la escuela quienes darán aviso al apoderado, entregando información por escrito de los pasos a seguir por el apoderado (dúptico) (si el resultado del PCR da como resultado positivo al COVID 19 ,la dirección del establecimiento deberá dar curso al protocolo sanitario, por contagio descrito en la Resolución Exenta N°591 art. 19, 20 de 23 de julio de 2020 del Ministerio de Salud.

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

INGRESO AL COMEDOR Se evitarán las filas de más de 8 alumnos, la zona de espera estará demarcada con círculos. Al ingresar al comedor se deberá tomar temperatura y aplicar alcohol gel. Los (as) estudiante se ubicarán en un máximo de 4 niños por mesa respetando la distancia social. La mascarilla no se podrá dejar en la mesa del comedor. Terminado el primer grupo de alimentación se deberá realizar desinfección (líquido de hipoclorito de sodio al 0,1% o hipoclorito de sodio al 5% diluido en un litro de agua y 4 cucharadas de desinfectante) a mesas y sillas Al salir del comedor los estudiantes aplicarán alcohol gel en sus manos. (dosificador en la pared) **HORARIOS DIFERIDOS DE RECREOS, DESAYUNO Y ALMUERZO ETAPA 4-5 CLASES PRESENCIALES 2021 CONTEXTO PANDEMIA COVID 19 NIVEL**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:34:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

svyh yckg m3y4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

GRUPO ACTIVIDAD JORNADA HORARIO DIFERIDO LUGAR PRE-ESCOLAR A DESAYUNO 8:50 a 9:05 SALA RECREO 1 9:05 a 9:20 Zona 2 RECREO 2 11:20 a 11:30 Zona 2 ALMUERZO 12:10 a 12:30 SALA 1° y 2° BASICO A DESAYUNO 9:00 a 9:15 SALA RECREO 1 9:15 a 9:30 Zona 1 RECREO 2 11:20 a 11:30 Zona 1 ALMUERZO 12:10 a 12:30 SALA 3° y 4° BASICO A DESAYUNO 9:10 a 9:20 COMEDOR RECREO 1 9:20 a 9:40 Zona 1 RECREO 2 11:20 a 11:30 Zona 1 ALMUERZO 12:10 a 12:30 COMEDOR NIVEL GRUPO ACTIVIDAD JORNADA HORARIO DIFERIDO 5° Y 6° A DESAYUNO M8:50 a 9:05 COMEDOR RECREO 1 9:05 a 9:20 Zona 2 RECREO 2 11:20 a 11:30 Zona 2 ALMUERZO 12:00 a 12:20 COMEDOR 7° y 8° A DESAYUNO MAÑANA 9:00 a 9:15 COMEDOR RECREO 1 9:15 a 9:30 Zona 1 RECREO 2 11:20 a 11:30 Zona 1 ALMUERZO 12:10 a 12:30 COMEDOR NIVEL GRUPO ACTIVIDAD JORNADA HORARIO DIFERIDO PRE-ESCOLAR B ALMUERZO 13:10 a 13:30 SALA RECREO 1 14:30 a 14:45 Zona 2 RECREO 2 15:50 a 16:00 Zona 2 ONCE/COLACION 17:00 a 17:20 SALA 1° y 2° B ALMUERZO 13:15 a 13:35 SALA RECREO 1 14:35 a 14:45 Zona 1 RECREO 2 15:55 a 16:05 Zona 1 ONCE/COLACION 17:05 a 17:20 SALA 3° y 4° B DESAYUNO 13:15 a 13:30 COMEDOR RECREO 1 14:35 a 14:45 Zona 1 RECREO 2 15:50 a 16:00 Zona 1 ALMUERZO 17:00 a 17:20 COMEDOR 7° y 8° B ALMUERZO 13:15 a 13:35 SALA RECREO 1 14:35 a 14:45 Zona 1 RECREO 2 15:55 a 16:05 Zona 1 ONCE/COLACION 17:05 a 17:20 Comedor

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:34:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

svyh yckg m3y4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Semanas alternas (internados)
Kinder	Semanas alternas (internados)
Primero básico	Semanas alternas (internados)
Segundo básico	Semanas alternas (internados)
Tercero básico	Semanas alternas (internados)
Cuarto básico	Semanas alternas (internados)
Quinto básico	Semanas alternas (internados)
Sexto básico	Semanas alternas (internados)
Séptimo básico	Semanas alternas (internados)
Octavo básico	Semanas alternas (internados)
Primero medio	No se imparte este nivel
Segundo medio	No se imparte este nivel
Tercero medio	No se imparte este nivel
Cuarto medio	No se imparte este nivel
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:34:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

svyh yckg m3y4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

PRESENCIAL: Trabajo en clases con Profesor y/o Profesora de Asignaturas troncales y no troncales, según horario. Se entregarán los objetivos a lograr, las explicaciones, metodologías de trabajo y material para seguir con el Aprendizaje en casa. **REMOTO:** Trabajo en casa con el material que se ha entregado en clases presenciales (guías de trabajo, cuadernillos, autoevaluaciones, trabajo texto escolar, otros) ? **ONLINE:** Trabajo en Plataforma Teams, Los niveles desde Pre Kínder a octavo básico que no retomarán las clases Presenciales continuarán con las clases Online.

6. Inducción a docentes y asistentes.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:34:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

svyh yckg m3y4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Obtener diagnóstico socioemocional de los funcionarios con el fin de establecer normas y/o acciones a seguir en esta etapa de retorno a clases. Realizar actividades centradas en el vínculo de los/as funcionarios con el establecimiento. Mantener espacios e iniciativas de identidad colectiva. Mantener espacios e iniciativas de identidad colectiva y contención. Establecer normas de funcionamiento para propiciar el bienestar y seguridad de los funcionarios del establecimiento.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Socialización del plan de retorno a clases con asistentes de la educación, la cual se realiza febrero 2021, por plataforma teams. Socialización del plan de retorno a clases con los/as docentes, la cual se realizara febrero 2021, por plataforma teams. ? Socialización del plan de retorno a clases al consejo escolar, se realizara en febrero 2021. Conto con la presencia del equipo directivo, directiva del centro padre y/o apoderados/as, directiva del centro de estudiantes, representante de docentes, representante de los/as asistentes de educación, representantes del equipo PISE, representantes del equipo de gestión y secretaria de acta. ? Socialización del plan de retorno a clases, se realizará el jueves 25 de febrero a las 18:00 horas, la cual está dirigida a los padres, madres y/o apoderados/as ? Canales de comunicación: página oficial de la escuela lasbrisas.cl , correo institucional, plataforma teams, redes sociales

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:34:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

svyh yckg m3y4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

REUNIONES DE APODERADOS Y ATENCIÓN DE APODERADOS Las reuniones de apoderados y atención de apoderados de forma presencial serán suspendidas hasta nuevo aviso. En caso de ser necesario se realizarán de forma online o vía telefónicas. **PERMANENCIA DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO** Docentes Los docentes permanecerán en el establecimiento solamente durante la realización de clases presenciales, posterior a ello, deberán retirarse y realizar el resto de su jornada como teletrabajo. Administrativos Los administrativos realizarán trabajos por turno presencial y teletrabajo el cual lo coordinará la jefatura directa. Personal de Aseo El desempeño del personal de aseo del establecimiento se realizará por turno el cual será establecido por la jefatura directa. Asistentes de la educación El desarrollo de las funciones del personal asistente de la educación será distribuido por el/la encargado del área **ACTIVIDADES DE APOYO EN TERRENO** Cada vez que se deba realizar actividades en terreno, en particular visitas a las casas de las estudiantes, se deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal y elementos de limpieza. Elementos de protección personal (EPP): a) Mascarilla N-95. b) Protector facial. c) Guantes. d) Cofia. e) Delantal desechable (angelito). f) Cubre calzado. Elementos de limpieza: a) Alcohol gel

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 17:34:28

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

svyh yckg m3y4

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

